

PARRAFOS SUELTOS

La política de dos facas

es la más indecorosa.

La vida es lucha constante y es meritorio el triunfo cuando no se desmaya en la carrera: cada cual debe impulsar su opinión, dentro de los límites de la moral, para que tome vuelo asociada á las demás que informan idénticos principios. Para eso sirve la prensa porque todo lo repercute á través de los mares y lo perpetúa en la corriente de los tiempos.

Los partidos políticos son la consecuencia necesaria, ineludible, de la diversidad de opiniones en el mundo: cada uno piensa de distinto modo; pero valen mucho, para uniformar las creencias, yá el criterio de autoridad, yá la educación de los hombres, ya, en fin, las lecciones del pasado transmitidas en hermosas páginas de la historia de los pueblos.

La alternabilidad de las agrupaciones doctrinarias en el poder, es indispensable para los países, porque, sucediéndose en la vida de los gobiernos, van llevando siempre su contingente de luces, de glorias y hasta de experiencias en las desgracias que ocasionan las exageraciones de los hombres y de los mismos partidos. Y es más importante esa práctica experimental para el mejor estudio de las necesidades presentes y para la previsión de los males que pudieran sobrevenir en lo futuro.

Pero es obvio que cada individuo debe acentuar sus propias ideas y formar su opinión, sin recurrir al balanceo, porque la política de dos facas es indecorosa.

Miércoles 18 de Enero de 1899

LA NUEVA PRENSA

Agricultura tropical.

16

Volvamos á la prensa.

Al tercer día se quitará parte del peso y de la tapa y se introducirá el brazo lo más adentro posible donde permanecerá unos segundos para apreciar el tanto de calor desarrollado por la fermentación del tabaco.

Si ese calor es tal que la mano apenas puede soportarlo, conviene, en el acto, quitar todas las cubiertas dejando estas en el suelo formando cama y sobre ella van depositándose los rollos extraídos de la prensa por orden de capas. Luego se despliegan algunos rollos para ver el color y apreciar el olor y si ellos complacen al plantador, se declara la prensa terminada, si no vuelve á formarse poniendo abajo lo de arriba, al centro lo de los extremos y tornando á cubrirla y poner peso como antes por otros dos días ó más si el calor no se desarrolla amenazando con pasar la prensa.

Terminada ésta, despliéganse los rollos ya muy aligerados de volumen y peso y se tienden las sargas nuevamente á la sombra ó si hay moho, al sol; allí se separan las hojas una por una para que el aire les penetre bien y se suspenda la fermentación.

Aireado el tabaco á la sombra, se procederá á formar los cabezados.

Esta operación consiste en sacar de la sarta, por un extremo de la cuerda, un número de hojas que compongan el peso de medio kilo, más ó menos, se igualan por las cabezas y con la mejor hoja, retorcida, se atan sólidamente formando el cabezado.

Algunos forman estos cabezados poniéndoles al centro tabacos inferiores: es mala práctica.

El cabezado no debe contener más que una sola clase de tabaco.

Hechos todos los cabezados, se procede á formar el pilón á fin de que el tabaco sufra una segunda fermentación paulatina, durante noventa días la cual le da olor y sabor exquisitos que forman lo que han dado en llamar buqué del tabaco.

Este pilón se forma en un sitio seco y abrigado, dentro de una habitación sobre plataforma de madera y hojas secas de plátano: se va formando por capas de cabezados en la misma forma dicha para la prensa, es decir, sin llevar puntas hacia fuera: el pilón se forma sin forros por los lados sino formando con el mismo tabaco una torre cilíndrica de uno á dos metros de radio ó de diámetro, según la cantidad y de dos ó tres de altura.

Luego se forra con hojas de plátano secas ó con telas gruesas superpuestas, se le pone encima una cubierta y un peso ligero.

Cada ocho días debe deshacerse el pilón y hacerlo de nuevo invirtiendo el orden de las capas y *asoleando* los cabezados que tuvieron moho y dejándolos fuera si se notan pasados, esto es, podrido el tabaco.

No debe descuidarse la renovación del pilón cada siete ú ocho días al principio, cada diez ó doce luego y finalmente cada quince días.

Después de tres meses se

puede dar el tabaco al comercio con la seguridad de alcanzar buenos precios y de ser pronto preferido á otros que de la prensa se llevan á la venta.

El plantador debe tener especial cuidado de que cuando tiene un cabezado en la mano y diga: —“capa de primera” no se encuentre ni una hoja que lo desmienta.

La segunda cosecha ó sea la de los mamones se hace en la mitad, ó menos, del tiempo que necesitó la primera y en la misma forma que esta, aunque no hay necesidad de clasificarla puesto que generalmente es todo segunda de capa y de tripa según que la hoja esté sana y sin roturas ó no lo esté.

Suele dejarse también otra cosecha que se llama *de puntas* y son las últimas dos ó cuatro hojas de las matas que no estaban maduras al tiempo de la primera recolección. A estas matas también se les deja un mamón de los que salen bajo de tierra como dijimos para los troncos recortados.

Tal es el método de cultivo y beneficio de sol, empleado en Costa Rica y que produce hojas de más peso que finura y que le deja al tabaco ese buqué tan peculiar al tabaco costarricense, esto es, al chircagre. El beneficio á la sombra de que nos ocuparemos en nuestro próximo artículo, produce rama más fina y elástica, y da un buqué diferente, pero indudablemente más en armonía con los paladares delicados.

Ahora bien, nuestra experiencia personal nos ha permitido comprobar que la prensa, para tabacos buenos es poco menos que inútil, aun con el método *de sol* y que se obtiene mejor rama y mejor buqué librando esas clases del tormento de la prensa y formando con ellas desde el primer momento el pilón.

Si bien es cierto que no es conveniente bajo ningún concepto hacer prensas con poco tabaco, también deja de serlo con muchísimo, si el plantador no puede contar con la ayuda de dos ó tres hombres para ello.

A las sargas de tabaco descolorido ó manchado en vez de humedad del rocío

debe dárseles una ligera mano de brocha con un betún compuesto de agua, panela, ciruelas pasas y venas de tabaco trituradas. Así: á un galón de agua se le ponen 5 libras de panela, media de ciruelas pasas y $\frac{1}{4}$ de venas de tabaco trituradas: mézclase bien, caliéntese ligeramente y téngase embotellado en frío para cuando se vaya á usar.

El tabaco de orejás se *asolea* sobre una tela y se distribuye entre las capas de la prensa.

Esta y no más!

La casualidad nos dió ocasión de leer los últimos números de “La Mecha Ministerial” vulgo, “La República”, que, dicho sea de paso, tiene ya editor responsable, ostentando el nombre de un modesto y honorable caballero (única cosa buena que aparece ostensiblemente en el papel del Ministerio). Decimos “la casualidad” y así fue, en efecto, porque los escritores asalariados han creído hacernos un gravísimo daño, suspendiendo el cange con “La Nueva Prensa” y demás de esto la circulación de “La República” es tan escasa que cuesta dar con un número del día, sin comprarlo en la administración, para leerlo.

Los escritores Ministeriales, como de costumbre, insultan, mienten, tergiversan y . . . nada más.

Fuera de un tonito burlesco que puede pasar por graciosísimo allá en la Subsecretaría de su procedencia probable, al público en general causa un efecto que sin duda, no crearán los adalides Ministeriales.

Nosotros los que escribimos en La Nueva Prensa jamás nunca lo hemos hecho con pretensiones de ninguna especie.

El *atarantamiento* de nuestros ilustres gobernantes es tan notorio, que no se necesita gran ciencia para señalarlo y criticarlo y las defensas de la pacotilla ministerial no valen los pesos que el tesoro público sacrifica quizá para pagárselas.

Mérito y grande hemos de proclamar para el Gobierno por la libertad de imprenta (relativa) que tenemos. Ella no es una concesión que se nos hace, porque ella constituye uno de nuestros derechos; pero estamos tan acostumbrados á que se *asalten* esos derechos, que no podemos menos de “agradecer” que se nos deje la libertad (relativa) de la imprenta.

Pero demérito, y muy grande es también para el Gobierno sostener y aceptar una prensa semi-oficial del calibre de “La República”.

No entendemos, verdaderamente, por qué el Gobierno que gasta, suponemos, bastante dinero para pagar directa ó indirectamente las herrumbradas plumas que le defiendan en “La República”, *no encuentra un guapo adalid que con franqueza y sin ruborizarse diga, “aquí estoy yo”* y poniendo su nombre, emprenda campaña enérgica, culta y decente en defensa de los actos oficiales.

Eso sería lo racional, lo conveniente, lo digno; pero el anónimo, la injuria, la mentira y la mentecatez de que hoy hacen gala los escritores ministeriales, repugnan, y rebajan muchísimo el nivel moral y el respeto debido al mismo á quien defienden.

¿No comprenderá acaso el Gobierno que con tales defensores que, tienen vergüenza de darse á conocer y que escudados por “la careta” proceden más como juglares ó payasos que como cultos é ilustrados amigos de un régimen cualquiera, no logrará jamás su objeto?

No sabemos, en verdad, cómo contestar á esa interrogación.

Se nos habían señalado algunas personas como autoras de los artículos de “La República”; pero, lo decimos francamente, dudamos ya que ellas lo sean porque no podemos suponerlas tan candidas como revela ser, por ejemplo, el Padre Cobos.

Esta y no más! Nos proponemos no malgastar nuestro tiempo discutiendo con anónimos cobardes y mentirosos.

COMUNICADOS.

CARTA ABIERTA.

Señor Designado en ejercicio de la Presidencia de la República.
Pte.

Los que suscribimos, costarricenses unos y extranjeros los otros, á U. con toda consideración venimos á exponer:

En el mes de agosto de 1894 estimulados por la ley el 28 de julio del mismo año, emprendimos en la siembra de cacao, al travez de mil dificultades, como la falta de capital, y pésimo peonaje; todos estos inconvenientes más ó menos los íbamos venciendo á fuerza de perseverancia, y alentados con la idea que en época no muy lejana nuestros esfuerzos serían compensados dejando á nuestras familias un brillante porvenir como lo es sin duda alguna el cultivo del cacao.

Pues bien, ya en vísperas de ver nuestras fincas en producción hanse agotado nuestros insignificantes recursos que á duras penas habíamos conseguido comprometiendo á devolver estas sumas con el valor de la prima que á los tres años el Gobierno debería pagarnos.

Nuestros compromisos con los que nos suministraron los recursos vencieron en agosto de 1897; esto es, en la misma época que según ley del Congreso, el Gobierno debió de haber pagado la prima acordada.